



EXPTE. 504/2024 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL FORJADOR (PROMOCIÓN INTERNA).

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para provisión en propiedad de 1 plazas de Oficial Forjador (Promoción Interna), aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2024.

Lo previsto en la Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS :

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
	***1561**
Del Campo, Bretón, Alejandro	*

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, en Aula de Formación nº 3, planta sótano Ayuntamiento de Logroño.

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: David Gonzalo González

Presidente Suplente: Mariano Martínez Valoria

Vocal Titular: Pilar Latorre Martínez

Vocal Suplente: Maria Berta Herce Fernández



Vocal Titular: Natalia Hernández Esteban

Vocal Suplente: Amelia Martín Decimavilla

Vocal Titular: Alberto Merchan Rodríguez

Vocal Suplente: Francisco Octavio Terroba Malo

Vocal Titular: David Martínez Benito

Vocal Suplente: María Elguea Martínez

Secretario Titular: Cristina Entrena Fernández

Secretario Suplente: María Lucía Mendoza Jiménez

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución

El Alcalde

Firmado electrónicamente por Conrado Escobar Las Heras el día 12/05/2025